

RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Decimoquinto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022", solicitado por el Área de Movilidad, por importe de 16.500,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda". Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Decimoquinto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMIA Y HACIENDA POR
DELEGACION JTA. GOBIERNO LOCAL
Carlos M^a. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado





De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitudes de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2022 del Área de Movilidad.

El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

Vº. Bº.
El Director General de
Economía y Hacienda
Rafael Sequeira S. de Rivera

INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	8tcblKXDx8N9o9f9vVziHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	10/05/2022 09:00:39	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8tcblKXDx8N9o9f9vVziHQ==			



Asunto: PTC 2 – indemnización

INFORME

PETICIÓN DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

El Área de Movilidad, con motivo de la aplicación del “Plan de Ordenación del Tráfico Semana Santa 2022” adoptó medidas entre el 10 de abril hasta el 17 del mismo mes, de cortes y desvíos del tráfico que han supuesto la imposibilidad a los cocheros de caballos realizar su actividad profesional. Esta imposibilidad le ha generado un quebranto económico que le impide sufragar gastos de explotación.

Se trata de 25 titulares con licencia municipal de coches de caballo que no han podido realizar 2'75 servicios al día, lo que le supone 22 servicios durante la Semana Santa, que a razón de 30 € cada servicio, según tarifa oficial aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de 25 de mayo de 2006, le ha supuesto a cada titular un quebranto de 660 €. A afectar esta medida a 25 titulares, el Ayuntamiento deberá indemnizar un importe total de 16.500€.

Justificación.- La indemnización de 660€ a cada uno de los veinticinco titulares de licencias de coches de caballo por los perjuicios ocasionados con motivo de la ejecución del “Plan de Ordenación del Tráfico Semana Santa 2022”.

Importe: El importe es de 16.500 €

Clase de modificación a realizar.- PTC Petición de transferencia de créditos (Base nº 8 de Ejecución del Presupuesto).

Aplicación presupuestaria que hay que aumentar.- La aplicación presupuestaria que hay que aumentar es la 30.4414.22699 (PAM 7900) Otros gastos diversos. En esta aplicación no existe consignación suficiente para ese gasto concreto

Financiación: Las aplicaciones presupuestarias que hay de disminuir son:

Aplicación 30.4414.21000-7006

Descripción: Reparación, mantenimiento y conservación de infraestructuras.

Importe: 5.902,50 €

Actividad que deja de realizarse: Ha finalizado la contratación de un servicio que se financiaba con esta aplicación, formalizándose por un importe más económico de lo esperado, generando este remanente. Por todo ello con esta reducción queda garantizada la no perturbación del Servicio.

Aplicación 30.4414.22602-7006

Descripción: Publicidad y propaganda

Importe: 5.000 €

Actividad que deja de realizarse: Este importe estaba previsto para la difusión de las nuevas tarifas de taxi 2022, pero se han mantenido sin variación, por lo que para este año no es necesario realizar este gasto en publicidad, generando este remanente. Por todo ello con esta reducción queda garantizada la no perturbación del Servicio.

Aplicación 30.4414.22606-7006

Descripción: Reuniones, conferencias y cursos

Importe: 2.400€

Actividad que deja de realizarse: Había previsto la realización de un curso de inglés para cocheros y a propuesta de ellos se ha pospuesto para otro año. Por todo ello con esta reducción queda garantizada la no perturbación del Servicio.

Código Seguro De Verificación	9onprOYEKc7vZsK0dKgOzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José del Río Escobar	Firmado	26/04/2022 14:59:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/9onprOYEKc7vZsK0dKgOzQ==		





Movilidad - Oficina Municipal del Taxi

N. DOC.: 2022/312354

Aplicación 30.4414.22706-7006

Descripción: Estudios y trabajos técnicos

Importe: 687,80€

Actividad que deja de realizarse: Considerando las retenciones de crédito efectuadas y actualizado los cálculos para los próximos contratos, se constata que sobra este importe. Por todo ello con esta reducción queda garantizada la no perturbación del Servicio

Aplicación 30.4414.23010-7900

Descripción: Dietas personal directivo

Importe: 266,70€

Actividad que deja de realizarse: Revisadas las previsiones, se estima que hasta el final del año no se va a realizar ningún gasto dietas del personal directivo con cargo a esta aplicación. Por todo ello con esta reducción queda garantizada la no perturbación del Servicio.

Aplicación 30.4414.23020-7900

Descripción: Dietas personal no directivo

Importe: 187,00€

Actividad que deja de realizarse: Revisadas las previsiones, se estima que hasta el final del año no se va a realizar ningún gasto dietas del personal no directivo con cargo a esta aplicación. Por todo ello con esta reducción queda garantizada la no perturbación del Servicio.

Aplicación 30.4414.23110-7900

Descripción: Gastos de locomoción de personal directivo

Importe: 1.000,00€

Actividad que deja de realizarse: Revisadas las previsiones, se estima que hasta el final del año no se va a realizar ningún gasto de locomoción de personal directivo con cargo a esta aplicación. Por todo ello con esta reducción queda garantizada la no perturbación del Servicio.

Aplicación 30.4414.23120-7900

Descripción: Gastos de locomoción de personal no directivo

Importe: 1.056€

Actividad que deja de realizarse: Revisadas las previsiones, se estima que hasta el final del año no se va a realizar ningún gasto de locomoción de personal no directivo con cargo a esta aplicación. Por todo ello con esta reducción queda garantizada la no perturbación del Servicio.

En definitiva, con estas reducciones en las aplicaciones presupuestarias no se perturba el Servicio, y de conformidad con la Base nº 8 de Ejecución del Presupuesto, se informa a los efectos de su tramitación.

En Málaga, a fecha y firma electrónica

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE MOVILIDAD

Fdo.: José del Río Escobar

D. Carlos Conde O'Donnell

TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

Código Seguro De Verificación	9onprOYEKc7vZsK0dKgOzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José del Río Escobar	Firmado	26/04/2022 14:59:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/9onprOYEKc7vZsK0dKgOzQ==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA ÁREA DE MOVILIDAD - TRANSPORTE Y TAXI				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
30	4414	22699	7900	<u>14.444,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
30	4414	21000	7006	<u>5.902,50</u> Euros
30	4414	22602	7006	<u>5.000,00</u> Euros
30	4414	22606	7006	<u>2.400,00</u> Euros
30	4414	22706	7006	<u>687,80</u> Euros
30	4414	23010	7900	<u>266,70</u> Euros
30	4414	23020	7900	<u>187,00</u> Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>14.444,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • Informe justificativo • Documento RC • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	N+YL660nrH+pMWnwBWZk5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José del Río Escobar	Firmado	25/04/2022 11:57:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/N+YL660nrH+pMWnwBWZk5Q==		



Código Seguro De Verificación	BLh4S7tzwj5Hl1N6qC8jHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	09/05/2022 14:05:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BLh4S7tzwj5Hl1N6qC8jHg==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA ÁREA DE MOVILIDAD - TRANSPORTE Y TAXI				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
30	4414	22699	7900	<u>2.056,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
30	4414	23110	7900	<u>1.000,00</u> Euros
30	4414	23120	7900	<u>1.056,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>2.056.00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> Informe justificativo Documento RC 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	w22jS2cEEZbm+87m5A+GEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José del Río Escobar	Firmado	25/04/2022 11:57:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/w22jS2cEEZbm+87m5A+GEQ==		



Código Seguro De Verificación	kZnn0TcCGBHPEIHG+XSV/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	09/05/2022 14:05:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kZnn0TcCGBHPEIHG+XSV/Q==		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
30	4414	21000	22022016985	5.902,50	
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU					

Importe	Importe EUROS
CINCO MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS .	5.902,50

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

PTC-2 Indemnización a cocheros con motivo del Plan de Ordenación del Tráfico Semana Santa 2022

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220013942**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/04/2022**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
t4dzIXMwbUjdpgvkBp1E/A==	Firmado	22/04/2022 13:52:51
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Página 1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/t4dzIXMwbUjdpgvkBp1E/A==	





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
30	4414	22602	22022016986	5.000,00	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					

Importe	Importe EUROS
CINCO MIL EUROS.	5.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

PTC-2 Indemnización a cocheros con motivo del Plan de Ordenación del Tráfico Semana Santa 2022

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220013941**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/04/2022**

Código Seguro De Verificación	+7r30kXZlpZm+M5BBLi9Pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	22/04/2022 13:52:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+7r30kXZlpZm+M5BBLi9Pg==		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
30	4414	22606	22022016988	2.400,00	
REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					

Importe	Importe EUROS
DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS.	2.400,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

PTC-2 Indemnización a cocheros con motivo del Plan de Ordenación del Tráfico Semana Santa 2022

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220013940**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/04/2022**

Código Seguro De Verificación	T1M06o+XBD0PLO2SuvQRzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	22/04/2022 13:52:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/T1M06o+XBD0PLO2SuvQRzA==		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
30	4414	22706	22022016989	687,80	
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS					

Importe	Importe EUROS
SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CENTIMOS	687,80

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

PTC-2 Indemnización a cocheros con motivo del Plan de Ordenación del Tráfico Semana Santa 2022

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220013947**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/04/2022**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
10Xhw+0gkgZjjnMUieJYjg==	Firmado	22/04/2022 13:52:41
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Página 1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/10Xhw+0gkgZjjnMUieJYjg==	





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
30	4414	23010	22022016990	266,70	
DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO					

Importe	Importe EUROS
DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA CENTIMOS .	266,70

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

PTC-2 Indemnización a cocheros con motivo del Plan de Ordenación del Tráfico Semana Santa 2022

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220013946**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/04/2022**

Código Seguro De Verificación	kuuxOYLUCMa jmt f6S3zuLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	22/04/2022 13:52:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kuuxOYLUCMa jmt f6S3zuLA==		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
30	4414	23020	22022016991	187,00	
DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO					

Importe	Importe EUROS
CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS.	187,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

PTC-2 Indemnización a cocheros con motivo del Plan de Ordenación del Tráfico Semana Santa 2022

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220013945**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/04/2022**

Código Seguro De Verificación	6YSiN0wjswUeaiVmSsau/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	22/04/2022 13:52:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6YSiN0wjswUeaiVmSsau/A==		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
30	4414	23110	22022016992	1.000,00	
LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO					

Importe	Importe EUROS
MIL EUROS.	1.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

PTC-2 Indemnización a cocheros con motivo del Plan de Ordenación del Tráfico Semana Santa 2022

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220013944**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/04/2022**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
yWWg+FzGGOBiU/7WQm4avw==	Firmado	22/04/2022 13:52:46
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Página 1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/yWWg+FzGGOBiU/7WQm4avw==	





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
30	4414	23120	22022016993	1.056,00	
LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO					

Importe	Importe EUROS
MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS.	1.056,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

PTC-2 Indemnización a cocheros con motivo del Plan de Ordenación del Tráfico Semana Santa 2022

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220013943**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **22/04/2022**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
98XQke2rVrgyL901a7V8pg==	Firmado	22/04/2022 13:52:48
Firmado Por Juan Manuel Dueñas Mora	Página	1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/98XQke2rVrgyL901a7V8pg==	





ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 15º EXPEDIENTE DE MODIFIC.PRESUPUESTARIA "TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO" ref. "Área de Movilidad"

Vista la Propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- *Tramitación de expediente de modificación presupuestaria.*

Según consta en el informe del Jefe del Servicio de Presupuesto del Ayuntamiento se propone la tramitación de un expediente de modificación de créditos por transferencias de créditos a petición del Área de Movilidad, motivando que es necesario consignar crédito por importe de 16.500,00€ para indemnizar a los titulares de licencias de coches de caballo por los perjuicios ocasionados con motivo de la ejecución del "Plan de Ordenación del Tráfico Semana Santa 2022".

Las aplicaciones presupuestarias que proponen disminuir corresponden a reparación, mantenimiento y conservación de infraestructuras; publicidad y propaganda; reuniones, conferencias y cursos; estudios y trabajos técnicos; dietas personal directivo y de personal no directivo y gastos de locomoción de personal directivo y de personal no directivo; con el detalle que consta en el expediente.

Se pone de manifiesto en el informe de petición de transferencia de crédito que acompaña al expediente que la disminución de consignación en estas aplicaciones presupuestarias no altera el normal funcionamiento de los servicios.

La propuesta de modificación del Presupuesto General corresponde a transferencias de crédito entre **mismas áreas de gastos** y se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL, art. 40 del RD. 500/1990 y la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990. Dicha modificación propuesta no afecta al importe total del presupuesto.

Se adjunta documentos RC de las aplicaciones presupuestarias que ceden el crédito en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 del RD. 500/1990 así como documento PTC de petición de transferencia de crédito en aplicación a lo establecido en la Base de ejecución nº 8.

SEGUNDO.- *Aplicaciones presupuestarias.*

Las aplicaciones presupuestarias en las que se propone la modificación presupuestaria son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	BdeOFUOSEzZWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/05/2022 12:12:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BdeOFUOSEzZWvkEbsDNX7w==		





ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ESTADO DE GASTOS				0,00	
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F.	Importe		DESCRIPCIÓN
2022	30 4414 22706 7006		-687,80		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
2022	30 4414 23010 7900		-266,70		DIETAS PERSONAL DIRECTIVO
2022	30 4414 23110 7900		-1.000,00		GASTOS DE LOCOMOCIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO
2022	30 4414 22699 7900		14.444,00		OTROS GASTOS DIVERSOS
2022	30 4414 23120 7900		-1.056,00		GASTOS DE LOCOMOCIÓN DE PERSONAL NO DIRECTIVO
2022	30 4414 22602 7006		-5.000,00		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
2022	30 4414 21000 7006		-5.902,50		REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
2022	30 4414 22606 7006		-2.400,00		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS
2022	30 4414 23020 7900		-187,00		DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO
2022	30 4414 22699 7900		2.056,00		OTROS GASTOS DIVERSOS

TERCERO.- *Estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto.*

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. A priori la modificación que se propone no afecta al cálculo de la estabilidad presupuestaria ni regla de gasto.

CUARTO.- *Órgano competente.*

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

QUINTO.- *Conclusión.*

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

EL INTERVENTOR ADJUNTO

Fdo.: Jesús Jiménez Campos

Sr. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	BdeOFUOSEzZWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/05/2022 12:12:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BdeOFUOSEzZWvkEbsDNX7w==		



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **15 PTC 2022** Fecha: **10/05/2022** Grupo Apuntes: **TRANSFERENCIAS**
 Texto Explicativo: **DÉCIMO QUINTO EXPTE. PTC. 2022**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	30 4414 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.056,00	
G	30 4414 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			14.444,00	
G	30 4414 21000 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-5.902,50	
G	30 4414 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-5.000,00	
G	30 4414 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.400,00	
G	30 4414 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-687,80	
G	30 4414 23010 DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-266,70	
G	30 4414 23020 DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-187,00	
G	30 4414 23110 LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.000,00	
G	30 4414 23120 LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.056,00	
Suma Total								